



ACADEMIA NACIONAL

Resolución N°32/2022

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 38,

Vistos

La solicitud enviada por el Coordinador Académico de la Región de Coquimbo, Sr. Marcelo Miranda Verdugo,

Se Resuelve

Dar de baja en su calidad de Instructor de la Academia Nacional, a los siguientes Instructores del Cuerpo de Bomberos que se detallan a continuación, de acuerdo a los artículos del reglamento que se especifican:

Letra C N°2, "Por no participar sin causa justificada en las actividades académicas de su región, a partir de las convocatorias del Coordinador Académico Regional, en el periodo de un año."

Cuerpo de Bomberos Jorge Alfaro Huerta
Andacollo Run: 18.575.202-k

Miguel Castillo Lobos
Run: 9.813.735-1

Carlos Marín Araya
Run: 13.533.828-1

Silvano Vega Contreras
Run: 11.511.475-1

Cuerpo de Bomberos Michael Álvarez Barraza
Combarbalá Run: 15.044.201-k

Jorge Baros Olivares
Run: 12.445.450-6



ACADEMIA NACIONAL

Cuerpo de Bomberos Rodrigo Martínez Torres
Coquimbo Run: 15.053.931-5

Mario Gallardo Huerta
Run: 15.045.767-k

Cuerpo de Bomberos César Gahona Rojas
La Srena Run: 15.349.253-0

Sebastián Sierra Torreblanca
Run: 10.806.648-2

Rubén León Cortés
Run: 14.116.427-9

Cuerpo de Bomberos Sebastián González Salas
Los Vilos Run: 17.778.014-6

Cuerpo de Bomberos Carlos Cortés Miranda
Ovalle Run: 16.849.999-k

Fernando Fernández Fernández
Run: 17.362.011-k

Cuerpo de Bomberos Erick Fernández Araya
Salamanca Run: 16.299.876-5

Rodrigo Orrego Orrego
Run: 15.046.867-1

Víctor Pueyes Vásquez
Run: 10.962.445-4



ACADEMIA NACIONAL

Comuníquese, Regístrese y Archívese,

Patricio Riquelme Quiroz
Director

Ramiro Ríos Fuentes
Rector

Santiago, febrero 2022.